

## Opinión

## Por qué no hacen caso de los economistas


**VISIÓN PERSONAL**
**Pedro Schwartz**

Intentemos explicar por qué los políticos y el pueblo hacen caso omiso de los buenos consejos de los economistas. ¿Cómo explicamos que las verdades de la ciencia económica que consideramos tan probadas sufran tanto rechazo de políticos y votantes? ¿Cuál es la razón por la que la política económica ortodoxa, que tan buenos efectos ha producido incluso aquí en España, tenga tan poco seguimiento? ¿Hay que esperar a momentos de crisis gravísima como la de Grecia en estos meses de febrero y marzo de 2010 para que nos hagan caso, siquiera a regañadientes? No creo que se trate de mala voluntad o ceguera irracional de nuestros políticos. Tampoco basta con denostar a unos ciudadanos olvidados de los asuntos públicos. Otras son las razones.

Mi explicación se mueve en dos planos. Una primera aproximación consiste en señalar los defectos de la democracia cuando faltan cedazos institucionales que separen el grano de la buena política de la paja populista. Mi segunda explicación va más hondo. Supongamos que fuera posible diseñar instituciones democráticas por las que las preferencias de una ciudadanía racional se transmitiesen directamente a las decisiones de sus representantes. Incluso así, resultaría muy difícil llevar adelante una política económica centrada en la libertad y la prosperidad. La razón es bien sencilla: nuestros políticos, nuestros periodistas, nuestros académicos, nuestros economistas, incluso, son, con poquísimas excepciones, unos intervencionistas redomados. Ello se debe a que la ciudadanía misma es, en su inmensa mayoría, inconscientemente social-demócrata.

### Los defectos de la democracia

Un sistema electoral que multiplica el poder de los minoritarios, una organización autonómica elefantástica, unas reivindicaciones nacionalistas egocéntricas, unos partidos y unos sindicatos financiados por el Estado, son algunos de los muchos defectos que valdría la pena analizar para corregirlos.

Deberíamos acudir a lo que han ido descubriendo a lo largo del siglo XX los cultivadores del campo de investigación conocido como *public choice* o *Economía de la decisión pública*. Su método consiste en analizar la actuación de políticos, de votantes, de partidos, grupos de presión, sindicatos, funcionarios preguntándose qué quieren maximizar y bajo qué constricciones.

De la misma manera que suponemos que los empresarios buscan maximizar el beneficio, en ciencia política hemos de partir del supuesto de que los políticos quieren maximizar el número de sus votos en la próxima elección, los votantes obtener subvenciones, los em-

**Si los votantes no son liberales clásicos, es poco realista exigir de los políticos que lo sean espontáneamente**

pleados de los partidos, prebendas; los grupos de interés, protección frente a la competencia; los sindicalistas, el derecho a cobrar sin trabajar. La restricción es, para todos ellos, conseguir suficientes fondos para financiar sus campañas de propaganda. No es cinismo, es realismo.

Una de las conclusiones de los estudios de *public choice* es la teoría de la ignorancia racional del votante. En efecto, para los votantes es mayor el coste de estar plenamente informados sobre los asuntos públicos que los beneficios que puedan obtener con un voto entre millones. La combinación de esa ignorancia racional del votante singular con los beneficios desproporcionados obtenidos por los grupos de presión, gracias a la regulación y la subvención pública, explica una gran parte de los defectos de las políticas económicas de los gobiernos. Las voces de los economistas bienintencionados se pierden en ese ambiente de inatención y ruido interesado.

### A los socialistas de todos los partidos

El verdadero problema que nos ocupa es otro mucho más grave. Supongamos que, aplicando las conclusiones de la teoría de la decisión pública, hemos restablecido la división de los poderes y aprobado una buena ley electoral. Eso no garantiza una correcta gestión económica, porque los deseos de los ciudadanos no incluyen ir más allá en la correcta gestión económica. Aceptan a regañadientes que hayan desaparecido, por evidente ineficiencia, algunas intervenciones públicas, como son el control de cambios, o las empresas industriales públicas; que se hayan privatizado parcialmente radios y televisiones; que se hayan liberado algunos intercambios comerciales en el interior de grandes uniones aduaneras. Pero no les importa la intervención pública de otras formas, más sutiles y moralizantes. Así, soportamos impuestos y regulaciones para contener el calentamiento global, el uso del tabaco y el alcohol, el consumo de drogas, la obesidad. Pedimos a las autoridades que impidan la competencia desleal en el mundo del trabajo, que fomenten el comercio internacional equitativo, que favorezcan la igualdad de oportunidades, que castiguen la discriminación de género, que defiendan la cultura local, el idioma local, la filmografía nacional o europea.

Si los votantes, en el fondo, no son liberales clásicos es poco realista exigir de los políticos que lo sean espontáneamente. Mientras luce el sol en un cielo azul, políticos y votantes, votantes y políticos, hacen oídos sordos a las recomendaciones de los economistas ortodoxos. ¡Ah!, pero cuando truenen se acuerdan de Santa Bárbara. Nosotros, los 'santa-barberinos', podemos convertirnos entonces en la única esperanza.

La crisis económica y financiera que nos azota quizá nos brinde la oportunidad de denunciar convincentemente a las autoridades monetarias y fiscales que la han causado para que los votantes les den carta de despido. ¿No lo creen? Pues yo creo que la crisis puede incluso llevar a nuestro electorado de socialistas de todos los partidos a poner Zapatero en la calle.

## El IVA paradójico


**AHORA MISMO**
**Dr. Bof Ruiz**

Con muchos quienes auguran que, a corto plazo, el Sistema Nacional de Salud y la atención a la dependencia se resentirán de las derivadas del actual ciclo económico. La disminución de los ingresos por recaudación fiscal de las comunidades autónomas y los límites a su endeudamiento, dicen que pasarán factura. Si tenemos en cuenta que las grandes partidas del gasto son las inversiones, el gasto corriente y los gastos financieros, habrá que ver cómo hacer frente a la situación en éste y en los próximos años.

La atención sanitaria, como todos bien sabemos, precisa de profesionales a quienes retribuimos y que aspiran siempre a mejorar su situación. La atención a sus expectativas será limitada. El gasto en recursos humanos es la mayor partida del gasto corriente. Pero precisamos también de medicamentos (4% IVA); material sanitario (8% IVA a partir de julio); comprar bienes de todo tipo; contratar suministros de energía y agua; hacer obras, o comprar todo tipo de servicios (18% de IVA a partir de julio). Los servicios de salud están exentos de IVA, lo cual convierte en sujetos finales de este impuesto a las entidades y empresas prestatarias de los servicios, públicos o privados. Al no poder aplicar el IVA a las facturas que se emiten, les resulta imposible recuperar el impuesto que pagan por las compras de los medicamentos, bienes y servicios antes referidos. Además cualquier incremento de este impuesto les supone un grave perjuicio en sus economías. Inversiones y gasto corriente conllevan un IVA que, en situación de déficit, genera gasto financiero a cada comunidad autónoma. Parece razonable pensar que el Estado debería eliminar el IVA para los proveedores públicos, pues de facto el mismo debe financiarlo.

Vemos como se toman medidas para aplicar el IVA superreducido del 4% para la rehabilitación de viviendas y estimular esa actividad. En este caso, la reducción aparece como estimuladora de una actividad y lo que se pierde reduciendo el tipo a aplicarse se gana presuntamente con el aumento del número de obras. En el caso de nuestro Sistema Nacional de Salud y ante la necesidad de recortar inversiones y no incrementar el caso corriente aunque incrementen las demandas, el endeudamiento destinado a financiar los costes del IVA de las prestaciones sanitarias



La vicepresidenta económica, Elena Salgado.

se podría destinar en la actual coyuntura a mejor fin.

También el sector privado se verá afectado. Actúa indirectamente como copagador del sistema público al librar a éste de presión asistencial y de gasto directo, sin que, por ello, sus usuarios dejen de contribuir solidariamente en la forma progresiva de nuestro IRPF. El coste actual del IVA y su incremento a partir del próximo mes de julio va a suponer una repercusión en los precios de los servicios a las aseguradoras y de éstas en las primas a sus asegurados. Esperemos que no lo haga significativamente en el número de pólizas y no traslade más presión a la pública.

### Sostenimiento del modelo

En la situación actual, la única preocupación debe ser sostener un modelo nacional de salud como el que disponemos. Todo argumento que, inspirado en pensamientos liberales o estatistas, lo ponga en peligro queda invalidado por se. Podríamos posibilitar con menor coste (el 14% menos) inversiones en equipamientos u obras necesarias con la participación del sector privado y un IVA superreducido del 4%. ¿Por qué sólo la rehabilitación de viviendas? ¿Y la de equipamientos sanitarios y de atención a la dependencia? La construcción de los nuevos equipamientos necesarios, o sustitución de los más antiguos y mejora de otros, también palió la crisis del sector de la construcción. Seguramente más. Si lo valoramos a nivel local, estimula la cadena obra-emprego-impuestos directos-cotizaciones a la Seguridad Social-menos prestaciones por desempleo/subsidio-consumo-impuestos indirectos-cohesión social.

Que decir tiene que los incrementos de la demanda y el incremento del gasto con más personal y consumo tendrían mejor solución si el IVA fuera superreducido y no le afectara el incremento. Mención especial merecería el impacto en la tesorería y la mejora en los plazos de pago a proveedores. Las comunidades autónomas ya tienen su gasto y déficit presupuestados. Proponemos esta medida como de financiación extraordinaria en la actual situación, y a revisar en el futuro, para mantener la respuesta a la demanda pública y ayudar a la demanda privada. Es del todo necesaria a corto plazo para minimizar efectos sobre las listas de espera, calidad de los servicios, gestión de plantillas, entre otras posibles repercusiones de la insuficiencia financiera.

Otro aspecto de la repercusión del incremento del IVA lo encontramos en los servicios de atención a la dependencia, en este caso no exentos. La carga fiscal de estos servicios supone para las familias un 1% de desembolso más y a la Administración pública cuando financia los servicios disponer de un 1% menos, pues se ha incrementado a sí misma el gasto. La tendencia al subsidio en lugar de a la prestación de servicios puede acentuarse. Por otro lado, el incremento de los ingresos por vía de la subida del IVA no equilibra con el aumento del gasto con el incremento de los tipos a aplicar en la compra de bienes, suministros y servicios. ¿Dónde puede radicar la dificultad para no incrementar el IVA o aplicar el IVA superreducido? En que el 100% del gasto en IVA que tienen los servicios es financiado por las comunidades autónomas, mientras que sólo recuperan la mitad, de acuerdo con la vigente financiación autonómica. El 50% restante va a la Hacienda Pública del Estado. Ello supone un conflicto de intereses difícil de resolver sin acuerdo político.

Pero podemos mantener la situación, no modificar la actual forma de impactar el IVA en el gasto de los servicios si ese 50% destinado a la Hacienda Pública del Estado y procedente de la actividad sanitaria y de atención a la dependencia sirviera para dotar de verdad un fondo de cohesión sanitaria que, de una vez por todas, cubra el coste real de los desplazados y la atención a los extranjeros, otros gastos que soportan las CCAA. No sería la mejor de las soluciones, pero ahí está. Dirán que el IVA no es finalista, siendo así, nos atreveríamos a decir que lo único finalista son las políticas presupuestarias.

Presidente de la Unión Catalana de Hospitalistas